

Cláusula informativa

*Tribunal Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad.*



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**CLAUSULA INFORMATIVA DIRIGIDA A LOS INTERESADOS EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE  
TRANSPARENCIA REGULADO EN EL RGPD**

Tratamiento: Tribunal PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD.

## **INFORMACIÓN ADICIONAL DETALLADA**

**Responsable: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**

### **Contacto:**

Identidad: Universidad de Sevilla. CIF Q4118001I

Dirección: C/ San Fernando, 4, 41004 Sevilla.

Teléfono: 955 420 182

Delegado de Protección de datos (Datos de contacto):

Margarita Martínez-Pais Loscertales [dpd@us.es](mailto:dpd@us.es)

Avda. de Chile, s/n. Pabellón de Uruguay.

### **Finalidad.**

Selección y gestión de los miembros que formarán parte del Tribunal Único de la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la Universidad y pruebas de admisión, para cada una de sus convocatorias.

### **Plazos o criterios de conservación de datos.**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación y en su caso, en la normativa tributaria.

### **Legitimación para el tratamiento de sus datos.**

#### **Legitimación:**

- Art. 6.1.c (RGPD). Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Art. 6.1.b (RGPD). Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.

#### **Normativa:**

- Ley Orgánica 6/2001 de Universidades.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa).
- Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013.

## Cláusula informativa

Tribunal Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad.



- Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- Orden PCI/12/2019, de 14 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2018-2019, o norma posterior que la sustituya.
- Normativa de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía para la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y Pruebas de Admisión, aplicable en cada curso académico.
- Normativa de Desarrollo.

### Destinatarios (de cesiones o transferencias)

Los datos sólo serán cedidos en los casos previstos legalmente, y en todo caso, cuando sea necesario a:

- Delegación Territorial de Educación.
- Entidad Bancaria.

### Derechos de los Interesados.

Usted puede ejercitar ante la Universidad de Sevilla los siguientes derechos en relación con sus datos:

- **Derecho a solicitar el acceso a los datos personales:** Cualquier persona tiene derecho a conocer si por parte de la Universidad de Sevilla, se están tratando datos personales que le conciernen, la finalidad del tratamiento, el origen de los citados datos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- **Derecho a solicitar su rectificación o supresión:** Los interesados tienen derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos
- **Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento:** En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- **Derecho a oponerse al tratamiento:** En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos en cuyo caso la universidad de Sevilla dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- **Derecho a retirar el consentimiento prestado**
- **Derecho a reclamar ante la autoridad de control**

Puede obtener información adicional acerca de sus derechos en:

<https://osi.us.es/proteccion-de-datos-personales/derechos-de-los-interesados>

<https://www.ctpdandalucia.es/area-de-proteccion-de-datos>

El ejercicio de estos derechos deberá efectuarse mediante comunicación escrita dirigida al Responsable del tratamiento, UNIVERSIDAD DE SEVILLA, y/o al Delegado de Protección de Datos, (dpd@us.es) (a la dirección indicada más arriba). Deberá efectuarse mediante comunicación escrita dirigida al Responsable del tratamiento, Universidad de Sevilla, y/o al Delegado de Protección de Datos, podrá presentarse a través del Registro General de la Universidad de Sevilla, o bien por cualquiera de los métodos previstos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el supuesto de presentación electrónica en el Registro General, se empleará la instancia genérica ubicada en la Sede Electrónica a través del procedimiento “PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y SOLICITUDES MODELO GENÉRICO”. En caso de presentación presencial, el solicitante deberá identificarse con su DNI, pasaporte u otro documento válido que identifique al titular del derecho.

Podrá encontrar **información y modelos** para el ejercicio de los derechos en:

<https://osi.us.es/proteccion-de-datos-personales/derechos-de-los-interesados>

La Universidad de Sevilla como responsable del tratamiento responderá a su solicitud sin dilación y en el plazo máximo de un mes.

De no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía:

<https://www.ctpdandalucia.es/area-de-proteccion-de-datos>

#### **Procedencia de los datos:**

- Interesado o su representante legal.
- De la propia Universidad de Sevilla.
- Centros de Secundaria.

#### **Categorías de datos que se tratan:**

Se tratarán exclusivamente los datos personales necesarios para conseguir la finalidad del tratamiento. Entre estos datos se podrán contener:

#### **Datos Identificativos:**

Nombre, Apellidos; DNI/NIF; Dirección; Teléfono; Firma/huella; Correo electrónico y Sexo.

#### **Datos Académicos y profesionales:**

Nombre Centro en el que presta servicios, Materia que imparte, Condición de Funcionario de Carrera.

**Detalles de empleo:**

Cuerpo/Escala; Categoría; Área de conocimiento.

**Datos económicos (sólo con nombramiento):**

Datos Bancarios; Datos Económicos (nómina).

**Más información sobre el tratamiento de sus datos personales:**

Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

<http://osi.us.es/proteccion-de-datos/oficina-de-proteccion-de-datos>

---